INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS PARA EL FOMENTO DE LA COMPETITIVIDAD

¿QUIÉN LAS EJECUTA?

Dirección General de Agricultura, Ganadería y Alimentación (Comunidad de Madrid)

¿QUÉ ACTUACIONES RECOGE?

Procesos de concentración parcelaria, incluyendo la mejora de la red viaria rural de uso agrario y otras infraestructuras necesarias

¿QUÉ RESULTADOS SE ESPERAN?

El objetivo es lograr una estructura de la propiedad con una configuración más racional, reduciéndose los costes de producción de las explotaciones, lo que mejora su rentabilidad. También se espera contribuir a la mitigación del cambio climático, reduciendo el consumo combustibles en el trasporte y, por lo tanto, las emisiones de gases de efecto invernadero.

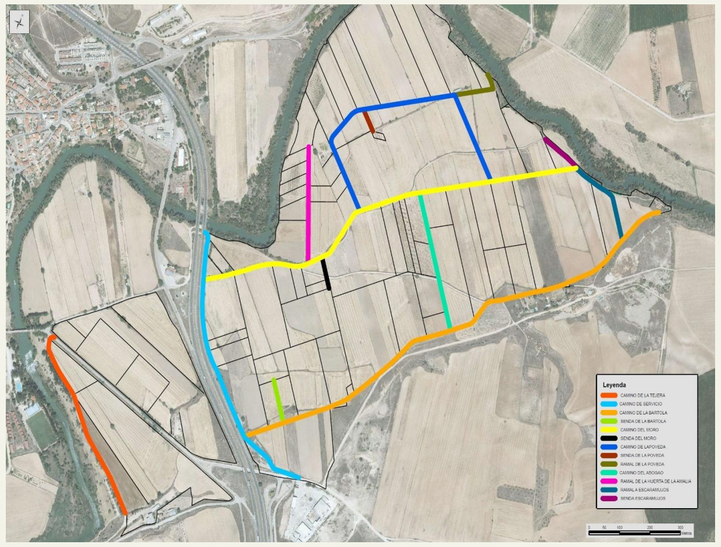

REQUISITOS

Las actuaciones deben localizarse en **zonas rurales** de la Comunidad de Madrid, definidas como tal en el Plan Estratégico de la PAC 2023-2027.

IMPORTE COFINANCIADO

100% de los costes subvencionables

Más información en: https://www.mapa.gob.es/es/pac/pac-2023-2027/plan-estrategico-pac.aspx

Comunidad de Madrid

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Cofinanciado por la Unión Europea